



Ministerio
de Economía
y Finanzas

Dirección Nacional de Aduanas

Área Control y Gestión de Riesgo
Comunicado N°36/2020

Ref.: Traslado Interno en Gerencia de Control y Gestión de Riesgo

Montevideo, 03 de diciembre de 2020

VISTO: que es objetivo de la Gerencia de Control y Gestión de Riesgo promover la mejora continua de los servicios que presta, en cumplimiento de los cometidos asignados.

CONSIDERANDO: I) La necesidad de optimizar los recursos humanos que cuenta esta Área **II)** Que la Gerencia de Control y Gestión de Riesgo, considera la necesidad de reforzar la División Investigación y Monitoreo de Operativa Aduanera, con personal con experiencia en las funciones encomendadas a dicha División.

ATENTO: A lo expuesto precedentemente y a las facultades conferidas en el Decreto 256/2016 y resolución General 14/ 2016,

LA GERENCIA DEL ÁREA DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGO

RESUELVE:

- 1) Trasladar al funcionario Alfredo Sollazzo del Departamento Comercio Electrónico al Departamento R.I.L.O.
- 2) Remítanse esta resolución a la División Gestión Humana para la notificación correspondiente al funcionario y posterior registración por el Departamento de Administración de Personal.
- 3) Hecho archívese sin más trámite.

Ing. Diego Casella

Gerente Área de Control y Gestión de Riesgo